



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

350/88

Salta, 21 de noviembre de 1.988

Expediente Nº:12.201/87 Ref: 01/87 BIS

VISTO:

La renuncia presentada por el Dr. José Oscar ADAMO al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de las asignaturas Fundamentos de Enfermería y Enfermería Médica de la Carrera de Enfermería;
Y

CONSIDERANDO:

Que el cambio producido en los horarios de Prácticas genera superposición horaria, de acuerdo a declaración Jurada;

Que se ha dado cumplimiento del Trámite de Baja de Personal para la liquidación final de haberes;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Dr. José Oscar ADAMO, L.E. Nº 8.148.016, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de las asignaturas Fundamentos de Enfermería y Enfermería Médica de la Carrera de Enfermería a partir del 03 de octubre de 1.988.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Tesorería General y remitase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img
NF


MARCELO PEYRET
SECRETARIO




PATRICIA C. MORENO
DECANO